



Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Oficina De Logística

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-OEC-MDPP

ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP

En la ciudad de Puente Piedra, siendo las 17:20 pm hrs. del día 27 de Enero del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, sito en Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra, se procedió a la Evaluación de las 03 Cotizaciones Solicitadas y recepcionadas, de los Postores que se detallan a continuación:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de recepción
1	20604647216	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	27/01/2023
2	20102299443	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC - SEPI SAC	27/01/2023
3	20602756611	NABAD EIRL	27/01/2023
4	20606083379	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL	27/01/2023

Con la finalidad de Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Comparación de Precios N° 001-2023-OEC-MDPP, al postor que cotizo el menor precio, y que cumpla con características técnicas, requeridas para la ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP, Cumpliendo con el Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Aplicando de igual manera el Art. 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado con el Art. 25° de la Ley dice:

Emitido el informe favorable, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP

El otorgamiento de la buena realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

En el supuesto que dos o más ofertas empaten el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Oficina De Logística

Luego de la Evaluación y Calificación de la Cotizaciones (cotización de menor precio), de los postores considerando su Admisibilidad, se procede a realizar el consolidado de las Propuestas presentadas, que a continuación se detallan en el siguiente cuadro:

COTIZACIONES ACTUALIZADAS FUENTE N° 01														
Item N°	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PROVEEDOR								MONTO ADJUDICADO SI:	DETERMINACION DE LA ADJUDICACION	
				PROVEEDOR 01		PROVEEDOR 02		PROVEEDOR 03		PROVEEDOR 04				
				P.U.	TOTAL SI.	P.U.	TOTAL SI.	P.U.	TOTAL SI.	P.U.	TOTAL SI.	TOTAL SI.		
				INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL RUC.20606083279		NABAD EIRL RUC.20602758611		INSUMOS INDUSTRIALES JF SAC RUC.20604647216		SEPI SAC RUC.20102299443		INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL		
1	BLOQUEADOR SOLAR SPF 100	FRASCO X 120G	1355	37.00	50.135.00	56.05	75.947.75	50.00	67.750.00	55.00	74.525.00	37.00	50.135.00	MEJOR VALOR OBTENIDO EN LA FUENTE DE COTIZACIONES
				50.135.00		75.947.75		67.750.00		74.525.00		50.135.00	RECIBIDO	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Cumplimiento con los documentos entregados para el procedimiento de Comparación de Precios y con el Cuadro Comparativo, se Resuelve otorgar la Buena Pro del procedimiento de Comparación de Precios N° 001-2023-OEC-MDPP al postor INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL por el importe de S/ 50,135.00 (Cincuenta Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100 Soles), para la ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP y cumplir con lo dispuesto con la publicación en el SEACE, los resultados del procedimiento de comparación de precios,

Finalmente, se levanta la presente Acta, dando por concluido la presente y firmado en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Zaida Lissette Castilla Aquino
LIC. ZAIDA LISETTE CASTILLA AQUINO
OFICINA DE LOGÍSTICA



RUC N° 20606083379

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES GENERALES SAGITARIO M Y M E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL (ETAPA 1) LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/07/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/07/2020

FECHA IMPRESIÓN: 27/01/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20606083379 - INVERSIONES GENERALES SAGITARIO M Y M E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

INGESAG E.I.R.L.

Fecha de Inscripción:

16/06/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

19/06/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA 1) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 04/08/2020

Emisor electrónico desde:

04/08/2020

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 04/08/2020), GUIA (desde 19/10/2022)

Afiliado al PLE desde:

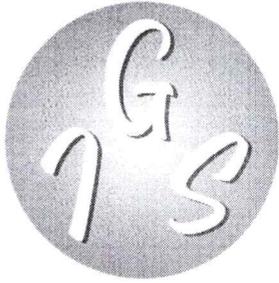
-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 27/01/2023 16:06

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

Anexo. N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	27/07/2023
---	---------------------	------------

2	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
		RUC	20606083379
		Dirección	AV LOS OLIVOS S/N MZA A LOTE 28 APV ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA1) LIMA LIAM SAN MARTIN DE PORRES
		Teléfono(s)	988408761
		Correo electrónico	licitaciones.ingesag@gmail.com
		Representante o persona de contacto	maribel espinoza

Cotización

3	3.1	Descripción del objeto de la Contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP	
	3.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si Cumple	X
			No Cumple	
	3.3	Monto total cotizado	S/.	50.135.000
3.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización de producto		

Declaración jurada del proveedor

4 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 4 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5

Maribel Espinoza
INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Bañez Espinoza
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA DE LOGÍSTICA
27 JUL 2023
HORA: _____
REG.: _____
FOLIO: _____
FIRMA: _____

Nombre, firma y sello del proveedor

Av. Los Olivos S/N Mz. A Lt. 28 APV. Asociación Los Pinos del Norte San Martín de Porres - Lima - Lima
Cel.: 988 408 761
ventas.ingesag@gmail.com / licitaciones.ingesag@gmail.com



INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES a fin de remitirle mi oferta económica conforme a las Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
100 UNIDADES DE BLOQUEADOR SOLAR FRASCO X 120G-MARCA: BAHIA	S/ 37.00	05 DIAS CALENDARIOS	S/ 3,700.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Banez Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA Identificado con DNI N° 42059869, representante legal de la empresa INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL, con RUC N° 20606083379, domiciliado en AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA 1) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, que se presenta como postor para para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES declaró bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INVERSIONES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°06

CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

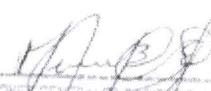
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100798649001451	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	SOLES
Titular de la cuenta	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL	N° de RUC	20606083379

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada según los datos proporcionados.

Atentamente,


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Canaz Espinoza
GERENTE GENERAL



Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com



INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

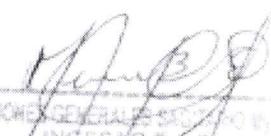
De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la ADQUISICIÓN DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES a fin de remitirle mi oferta económica conforme a las Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
400 UNIDADES DE BLOQUEADOR SOLAR FRASCO X 120G-MARCA: BAHIA	S/ 37.00	05 DIAS CALENDARIOS	S/ 14,800.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Banez Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA Identificado con DNI N° 42059869, representante legal de la empresa INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL, con RUC N° 20606083379, domiciliado en AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA 1) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, que se presenta como postor para para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES declaró bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°06

CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100798649001451	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	SOLES
Titular de la cuenta	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.	N° de RUC	20606083379

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada según los datos proporcionados.

Atentamente,


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGE SAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Mirella Barz Esquivel
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES a fin de remitirle mi oferta económica conforme a las Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
555 UNIDADES DE BLOQUEADOR SOLAR FRASCO X 120G-MARCA: BAHIA	S/ 37.00	05 DIAS CALENDARIOS	S/ 20,535.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Banez Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA Identificado con DNI N° 42059869, representante legal de la empresa INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL, con RUC N° 20606083379, domiciliado en AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA 1) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, que se presenta como postor para para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES declaró bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Bañez Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°06

CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

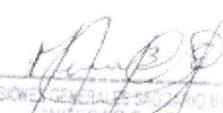
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100798649001451	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	SOLES
Titular de la cuenta	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL	N° de RUC	20606083379

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada según los datos proporcionados.

Atentamente,


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Mabel Sanz Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES a fin de remitirle mi oferta económica conforme a las Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
300 UNIDADES DE BLOQUEADOR SOLAR FRASCO X 120G-MARCA: BAHIA	S/ 37.00	05 DIAS CALENDARIOS	S/ 11,100.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
INGESAG E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Banez Estanque
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De nuestra Consideración:

M. MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA Identificado con DNI N° 42059869, representante legal de la empresa INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM EIRL, con RUC N° 20606083379, domiciliado en AV. LOS OLIVOS S/N MZA. A LOTE. 28 APV. ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE (ETAPA 1) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, que se presenta como postor para para la ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES declaró bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

27/01/2023


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC: 20606083379
MARIBEL BAÑEZ ESPINOZA
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor





INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.

VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL

FORMATO N°06

CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

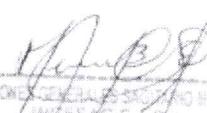
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100798649001451	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	SOLES
Titular de la cuenta	INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.	N° de RUC	20606083379

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,


INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC: 20606083379
M. Maribel Sanz Espinoza
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: INVERSIONES GENERALES SAGITARIO MYM E.I.R.L.
RUC 20606083379
Teléfono 988408761
Correo Electrónico: licitaciones.ingesag@gmail.com



Solicitud de cotización

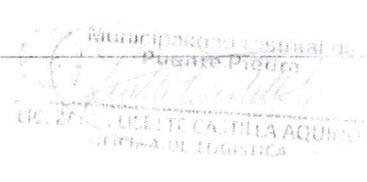
1	Número y fecha del documento	Numero	43
		Fecha	27/01/2023

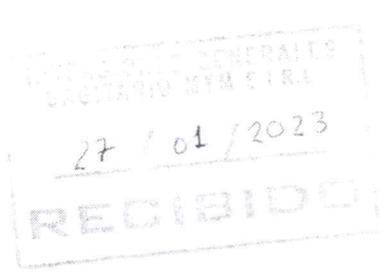
2	Datos de la entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		RUC	20131366702
		Dirección	Calle 9 de Julio No 100
		Teléfono(s)	2106299
		Correo electrónico	logistica.milpp.020@gmail.com
	Persona de contacto	Walter Mendoza Moran	

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES GENERALES SACIARIO MYM C.I.R.L
		RUC	20606083370
		Dirección	AV LOS OLIVOS S/N MZA A LOTE 28 APV ASOCIACION LOS PINOS DEL NORTE DE TAPACHO LIMA I DISTRITO DE SAN JOSE DE PORREJO
		Teléfono(s)	988408761
		Correo electrónico	licitaciones.mgsaw@gmail.com
	Representante o persona de contacto	maribel espinoza	

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Services	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA SIDIP			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Terminos de referencia	<input type="checkbox"/>

5	Información complementaria	Se adjunta el formato de cotización y declaración jurada (anexo N°3) para dar respuesta a este documento
---	----------------------------	--

6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	
---	--	---



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

 OFICINA DE LOGÍSTICA

 27 / 01 / 2023

RECIBIDO



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

 OFICINA DE LOGÍSTICA

 27 ENE. 2023

RECIBIDO

 HORA:

 REG.:

 FOLIO:

 FIRMA:



RUC N° 20102299443

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPI S.A.C.

Domiciliado en: CAL. 32 MZA. D LOTE. 15 URB. EL TREBOL (ALT CDRA 6 AV ANGELICA GAMARRA) LIMA LIMA LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/05/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/05/2019

FECHA IMPRESIÓN: 27/01/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20102299443 - SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPI S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

SEPI S.A.C.

Fecha de Inscripción:

09/03/1993

Fecha de Inicio de Actividades:

01/01/1987

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.32 MZA. D LOTE. 15 URB. EL TREBOL (ALT CDRA 6 AV ANGELICA GAMARRA) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

Secundaria 1 - 3530 - SUMINISTRO DE VAPOR Y DE AIRE ACONDICIONADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 07/03/2019

BOLETA PORTAL DESDE 12/08/2022

Emisor electrónico desde:

07/03/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 07/03/2019),BOLETA (desde 12/08/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 0230050239400) a partir del 01/09/2018

Fecha consulta: 27/01/2023 16:08

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

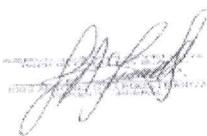
Anexo. N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor	
1	Fecha del documento 27/01/2023

2	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC - SEPI SAC
		RUC	20102299443
		Dirección	CAL 32 MZA D LOTE 15 URB EL TREBOL (ALT CDRA 6 AV ANGELICA GAMARRA LIMA LIMA LOS OLIVOS
		Teléfono(s)	998268418
		Correo electrónico	sepi_sa@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	jose

Cotización			
3	3.1	Descripción del objeto de la Contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP
	3.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si Cumple X
			No Cumple
	3.3	Monto total cotizado	SI.
3.4	Detallar documentación adjunta, de	Cotización de producto	

Declaración jurada del proveedor	
4	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

5	
	Nombre, firma y sello del proveedor





SEPI S.A.C.

SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC: 20102299443

Calle 32 Mz. D Lt. 15 Urb. El Trébol 3° Etapa - Los Olivos - Lima

Teléfonos: 533 5725 RPC: 998 268 417 - 998 268 418

E-mail: sepi_sa@hotmail.com Página web: www.sepi-ac.pe



27/1/2023

Cotización: 0501-11 SEPI S.A.C.

Señores: Municipalidad de Puente Piedra

Por medio de la presente, les hacemos llegar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	DETALLE	P/UNIT	P/TOTAL
01	100	Bloqueado Palmerea SPF 100 x 120mg	S/ 55,00	S/ 5.500,00
TOTAL				S/ 5.500,00

Los precios están expresados en: SOLES

Forma de pago : A CREDITO

LOS PRECIOS INCLUYEN IGV

A la espera de sus gratas órdenes, quedamos de ustedes.

Atentamente

JOSÉ GALLEGOS

Cuentas Bancarias:



CTA CTE SOLES: 000-3679705
CCI SOLES: 009-229-000003679705-68



CTA. CTE DOLARES: 000-0447602
CCI DOLARES: 009-229-000000447602-64



Cuenta para detracciones: 00-030-003837



FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

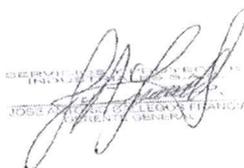
De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo	S/. 5.500.00	5 días hábiles al recibir la orden de compra	S/. 5.500.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

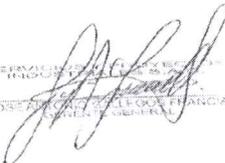
Presente.-

De nuestra Consideración:

Antonio Gallegos Francia, representante legal de la empresa Servicios y Proyectos Industriales S.A.C. Identificado con DNI N° 08598537, domiciliado en Cal. 32 Mza. D Lote. 15 urb. El Trebol Los Olivos que se presenta como postor para la Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023


SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.
POSTOR ANTONIO GALLEGOS FRANCIA

Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	0092290000367970568	Banco	SCOTIABANK
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.	N° de RUC	20102299443

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada según los datos proporcionados.

Atentamente,



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC: 20102299443

Teléfono: 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com





SEPI S.A.C.

SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC: 20102299443

Calle 32 Mz. D LL 15 Urb. El Trébol 3° Etapa - Los Olivos - Lima

Teléfonos: 533 5725 RPC: 998 268 417 - 998 268 418

E-mail: sepi_sa@hotmail.com Página web: www.sepisac.pe



27/1/2023

Cotización: 0501-11 SEPI S.A.C.

Señores: Municipalidad de Puente Piedra

Por medio de la presente, les hacemos llegar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	DETALLE	P/UNIT	P/TOTAL
01	400	Bloqueado Palmerea SPF 100 x 120mg	S/ 55,00	S/ 22.000,00
TOTAL				S/ 22.000,00

Los precios están expresados en: SOLES

Forma de pago : A CREDITO

LOS PRECIOS INCLUYEN IGV

A la espera de sus gratas órdenes, quedamos de ustedes.

Atentamente

JOSÉ GALLEGOS

Cuentas Bancarias:



CTA CTE SOLES: 000-3679705
CCI SOLES: 009-229-000003679705-68



CTA. CTE DOLARES: 000-0447602
CCI DOLARES: 009-229-000000447602-64



Cuenta para detracciones: 00-030-003837



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar el personal operativo de la subgerencia de limpieza pública a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para el personal operativo de la subgerencia de limpieza pública	S/. 22.000.00	5 días hábiles al recibir la orden de compra	S/. 22.000.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

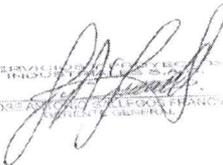
Presente.-

De nuestra Consideración:

Antonio Gallegos Francia, representante legal de la empresa Servicios y Proyectos Industriales S.A.C. Identificado con DNI N° 08598537, domiciliado en Cal. 32 Mza. D Lote. 15 urb. El Trebol Los Olivos que se presenta como postor para la Adquisición de bloqueador solar para el personal operativo de la subgerencia de limpieza pública. declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023


SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.
ANTONIO GALLEGOS FRANCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	0092290000367970568	Banco	SCOTIABANK
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.	N° de RUC	20102299443

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC: 20102299443

Teléfono: 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com





SEPI S.A.C.

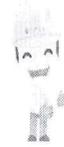
SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC: 20102299443

Calle 32 Mz. D Lt. 15 Urb. El Trébol 3^{er} Etapa - Los Olivos - Lima

Telefonos: 533 5725 RPC: 998 268 417 - 998 268 418

E-mail: sepi_sa@hotmail.com Página web: www.sepisat.pe



27/1/2023

Cotización: 0501-11 SEPI S.A.C.

Señores: Municipalidad de Puente Piedra

Por medio de la presente, les hacemos llegar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	DETALLE	P/UNIT	P/TOTAL
01	555	Bloqueado Palmerea SPF 100 x 120mg	S/ 55,00	S/ 30.525,00
TOTAL				S/ 30.525,00

Los precios están expresados en: SOLES

Forma de pago : A CREDITO

LOS PRECIOS INCLUYEN IGV

A la espera de sus gratas órdenes, quedamos de ustedes.

Atentamente

JOSÉ GALLEGOS

Cuentas Bancarias:



CTA CTE SOLES: 000-3679705
CCI SOLES: 009-229-000003679705-68



CTA. CTE DOLARES: 000-0447602
CCI DOLARES: 009-229-000000447602-64



Cuenta para detracciones: 00-030-003837



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

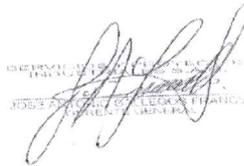
De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar el personal de serenazgo, en aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N°29783 a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para el personal de serenazgo, en aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo ley N29783	S/. 30.525.00	5 días hábiles al recibir la orden de compra	S/. 30. 525.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Antonio Gallegos Francia, representante legal de la empresa Servicios y Proyectos Industriales S.A.C. Identificado con DNI N° 08598537, domiciliado en Cal. 32 Mza. D Lote. 15 urb. El Trebol Los Olivos que se presenta como postor para la Adquisición de bloqueador solar para el personal de serenazgo, en aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N°29783. declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023


SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.
ANTONIO GALLEGOS FRANCIA
RUC 20102299443

Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	0092290000367970568	Banco	SCOTIABANK
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.	N° de RUC	20102299443

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC: 20102299443

Teléfono: 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com





SEPI S.A.C.

SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC: 20102299443

Calle 32 Mz. D Lt. 15 Urb. El Trébol 3° Etapa - Los Olivos - Lima

Teléfonos: 533 5725 RPC: 998 268 417 - 998 268 418

E-mail: sepi_sa@hotmail.com Página web: www.sepisac.pe



27/1/2023

Cotización: 0501-11 SEPI S.A.C.

Señores: Municipalidad de Puente Piedra

Por medio de la presente, les hacemos llegar la siguiente cotización:

ITEM	CANT	DETALLE	P/UNIT	P/TOTAL
01	300	Bloqueado Palmerea SPF 100 x 120mg	S/ 55,00	S/ 16.500,00
TOTAL				S/ 16.500,00

Los precios están expresados en: SOLES

Forma de pago : A CREDITO

LOS PRECIOS INCLUYEN IGV

A la espera de sus gratas órdenes, quedamos de ustedes.

Atentamente

JOSÉ GALLEGOS

Cuentas Bancarias:



CTA CTE SOLES: 000-3679705
CCI SOLES: 009-229-000003679705-68



CTA. CTE DOLARES: 000-0447602
CCI DOLARES: 009-229-000000447602-64



Cuenta para detracciones: 00-030-003837



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de parques y jardines	S/. 16.500.00	5 días hábiles al recibir la orden de compra	S/. 16.500.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023



JOSE ANTONIO CALLEJA TRÁNGOLA
CORREO ELECTRÓNICO: sepi_sa@hotmail.com

Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Antonio Gallegos Francia, representante legal de la empresa Servicios y Proyectos Industriales S.A.C. Identificado con DNI N° 08598537, domiciliado en Cal. 32 Mza. D Lote. 15 urb. El Trebol Los Olivos que se presenta como postor para la Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines. declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 DE ENERO DE 2023


SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.
ANTONIO GALLEGOS FRANCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC 20102299443

Teléfono 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

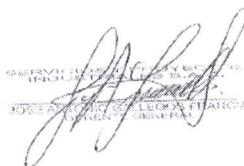
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	0092290000367970568	Banco	SCOTIABANK
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C.	N° de RUC	20102299443

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,



Firma Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.C

RUC: 20102299443

Teléfono: 998268418

Correo Electrónico: sepi_sa@hotmail.com



Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Numero	46
		Fecha	27/01/2023

2	Datos de la entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		RUC	20131366702
		Dirección	Calle 9 de Junio No.100
		Teléfono(s)	7196200
		Correo electrónico	logistica.mdpp2020@gmail.com
		Persona de contacto	Walter Mendoza Moran

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAC SEPI SAC
		RUC	20102299443
		Dirección	CAL 32 MZA D LOTE 15 URB EL TREBOLO CAL 1 CDRA 6 AV ANGELICA GAMARRA LIMA LIMA LOS OLIVOS
		Teléfono(s)	998268418
		Correo electrónico	sepi_sa@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	jose

4	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>

5	Información complementaria	Se adjunta el formato de cotización y declaración jurada (anexo N°3) para dar respuesta a este documento.
---	----------------------------	---

6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	 <p>Municipalidad Distrital de Puente Piedra</p> <p><i>Luzmila Castilla</i></p> <p>LIC. ZARDA LISETTE CASTILLA AQUINO</p> <p>OFICINA DE LOGISTICA</p>
---	--	--

SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.S.
 JOSE ANTONIO CALLEGOS FRANCO
 GERENTE GENERAL





RUC N° 20604647216

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.C.

Domiciliado en: CAL. SANTA ELVIRA MZA. E LOTE. 57 URB. SAN ELIAS (ALTURA DEL MERCADO VILLASOL-3ER PISO) LIMA LIMA LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 18/08/2020

FECHA IMPRESIÓN: 27/01/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20604647216 - INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

IN JR S.A.C.

Fecha de Inscripción:

03/05/2019

Fecha de Inicio de Actividades:

03/05/2019

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.SANTA ELVIRA MZA. E LOTE. 57 URB. SAN ELIAS (ALTURA DEL MERCADO VILLASOL-3ER PISO) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 27/05/2019

Emisor electrónico desde:

27/05/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 27/05/2019), GUIA (desde 16/01/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 27/01/2023 16:11

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Anexo. N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor	
1	Fecha del documento 27/01/2023

2	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	
		RUC	20604647216	
		Dirección	CAL SAMTA CLARA ELVIRA MZA E LOTE 57 URB SAN ELIAS (ALTURA DEL MERCADO VILLASOL-3ER PISO) LIMA LIMA LOS OLVOS	
		Teléfono(s)	980083121	
		Correo electrónico	insumos industrialesjr@gmail.com	
		Representante o persona de contacto	gianmarco jesus ordoñez gallegos	

Cotización				
3	3.1	Descripción del objeto de la Contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP	
	3.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si Cumple	X
			No Cumple	
	3.3	Monto total cotizado	S/.	67,750.00
3.4	Detallar documentación adjunta, de	Cotización de producto		

4	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

5	<p>INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.</p> <p><i>Gianmarco</i></p> <p>.....</p> <p>GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS</p> <p>GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



COTIZACIÓN:

C.2023.01.008

Fecha:

27/1/2023



INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC
RUC 20604647216
DIRECCIÓN: Calle Santa Elvira Mz E Lt 57, Los
Olivos
insumosindustrialesjr@gmail.com

CLIENTEMunicipalidad de Puente
Piedra**RUC**

Atención

Walter

Dirección

Email

Vendedor Nicolle Gonzales Quispe

Observaciones:

- Cotización válida por 7 días

ÍTEM	CANT	CONCEPTO	UND	P. unitario	P.total
01	300	Bloqueador Solar SPF 100 x 120g Umbrella	und	S/. 50,00	S/. 15.000,00
Sub Total					S/. 12.711,86
IGV					S/. 2.288,14
TOTAL					S/. 15.000,00

FORMAS DE PAGO

Crédito	Contado	Efectivo
15 días		

Número de cuenta:

BCP: 1912597797071
CCI: 00219100259779707151

Nicolle Gonzales
Asesora de Ventas



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

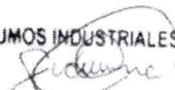
De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines	S/. 15.000,00	05 días calendario	S/.15.000,00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDÓNEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Gianmarco Jesus Ordoñez Gallegos, representante legal de la empresa Insumos Industriales JR SAC Identificado con DNI N° 72607414, domiciliado en Calle Santa Elvira Mz E Lt 57 urb San Elias Los Olivos que se presenta como postor para el Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.
[Firma manuscrita]
.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

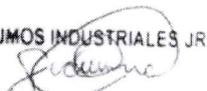
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100259779707151	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	N° de RUC	20604647216

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGO
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



COTIZACIÓN:

C.2023.01.011

Fecha:

27/1/2023



INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC
RUC 20604647216
DIRECCIÓN: Calle Santa Elvira Mz E Lt 57, Los
Olivos
insumosindustrialesjr@gmail.com

Vendedor Nicolle Gonzales Quispe

CLIENTE

Municipalidad de Puente
Piedra

RUC

Atención

Walter

Dirección

Email

Observaciones:

- Cotización válida por 7 días

ÍTEM	CANT	CONCEPTO	UND	P. unitario	P.total
01	100	Bloqueador Solar SPF 100 x 120g Umbrella	und	S/. 50,00	S/. 5.000,00
Sub Total					S/. 4.237,29
IGV					S/. 762,71
TOTAL					S/. 5.000,00

FORMAS DE PAGO

Crédito	Contado	Efectivo
15 días		

Número de cuenta:

BCP: 1912597797071
CCI: 00219100259779707151

Nicolle G.

Nicolle Gonzales
Asesora de Ventas



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo	S/. 5.000,00	05 días calendario	S/.5.000,00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.
Gianmarco
.....
GIANMARCO JESUS ORDÓÑEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Gianmarco Jesus Ordoñez Gallegos, representante legal de la empresa Insumos Industriales JR SAC Identificado con DNI N° 72607414, domiciliado en Calle Santa Elvira Mz E Lt 57 urb San Elias Los Olivos que se presenta como postor para el Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.
[Firma manuscrita]
.....
GIANMARCO JESUS ORDOÑEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

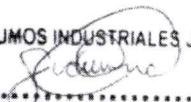
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100259779707151	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	N° de RUC	20604647216

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr Sac

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



COTIZACIÓN:

C.2023.01.010

Fecha:

27/1/2023



INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC
RUC 20604647216
DIRECCIÓN: Calle Santa Elvira Mz E Lt 57, Los
Olivos
insumosindustrialesjr@gmail.com

CLIENTEMunicipalidad de Puente
Piedra**RUC**

Atención

Walter

Dirección

Email

Vendedor Nicolle Gonzales Quispe

Observaciones:

- Cotización válida por 7 días

<u>ÍTEM</u>	<u>CANT</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>UND</u>	<u>P. unitario</u>	<u>P.total</u>
01	400	Bloqueador Solar SPF 100 x 120g Umbrella	und	S/. 50,00	S/. 20.000,00
Sub Total					S/. 16.949,15
IGV					S/. 3.050,85
TOTAL					S/. 20.000,00

FORMAS DE PAGO

Crédito	Contado	Efectivo
15 días		

Número de cuenta:

BCP: 1912597797071
CCI: 00219100259779707151

Nicolle Gonzales
Asesora de Ventas



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de limpieza pública a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de limpieza pública	S/. 20.000,00	05 días calendario	S/ .20.000,00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDÓÑEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Gianmarco Jesus Ordoñez Gallegos, representante legal de la empresa Insumos Industriales JR SAC Identificado con DNI N° 72607414, domiciliado en Calle Santa Elvira Mz E Lt 57 urb San Elias Los Olivos que se presenta como postor para el Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de limpieza pública declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

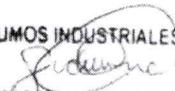
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100259779707151	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	N° de RUC	20604647216

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



COTIZACIÓN:

C.2023.01.009

Fecha:

27/1/2023



INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC
RUC 20604647216
DIRECCIÓN: Calle Santa Elvira Mz E Lt 57, Los
Olivos
insumosindustrialesjr@gmail.com

CLIENTEMunicipalidad de Puente
Piedra**RUC**

Atención

Walter

Dirección

Email

Vendedor Nicolle Gonzales Quispe

Observaciones:

- Cotización válida por 7 días

ÍTEM	CANT	CONCEPTO	UND	P. unitario	P.total
01	555	Bloqueador Solar SPF 100 x 120g Umbrella	und	S/. 50,00	S/. 27.750,00
Sub Total					S/. 23.516,95
IGV					S/. 4.233,05
TOTAL					S/. 27.750,00

FORMAS DE PAGO

Crédito	Contado	Efectivo
15 días		

Número de cuenta:

BCP: 1912597797071
CCI: 00219100259779707151

Nicolle Gonzales
Asesora de Ventas



**FORMATO N°04
CARTA DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la Adquisición de bloqueador solar para personal de serenazgo, en aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo N°29783 a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o

Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
Adquisición de bloqueador solar para personal de serenazgo, en aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo N°29783	S/. 27.750,00	05 días calendario	S/.27.750,00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr SAC

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Gianmarco Jesus Ordoñez Gallegos, representante legal de la empresa Insumos Industriales JR SAC Identificado con DNI N° 72607414, domiciliado en Calle Santa Elvira Mz E Lt 57 urb San Elias Los Olivos que se presenta como postor para el Adquisición de bloqueador solar para personal de serenazgo, en aplicación de la ley de seguridad y salud en el trabajo Ley N 29783 declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA 27 de enero de 2023

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma y sello del Representante Legal
Nombre/Razón social del postor



FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

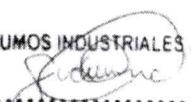
Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100259779707151	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC	N° de RUC	20604647216

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

.....
GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL

Firma Nombre o Razón Social: Insumos Industriales Jr S.A.

RUC 20604647216

Teléfono 980083121

Correo Electrónico: Insumosindustrialesjr@gmail.com



Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Numero	44
		Fecha	27/01/2023

2	Datos de la entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		RUC	20131366702
		Dirección	Calle 9 de Junio No. 100
		Teléfono(s)	2196200
		Correo electrónico	logistica.mdpp2020@gmail.com
		Persona de contacto	Walter Mendoza Moran

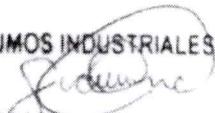
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INSUMOS INDUSTRIALES JR SAC
		RUC	20604647216
		Dirección	CAL SANTA CLARA ELVIRA M/AL LOTE 57 URB SAN ELIAS (AL LURA DEL MERCADO VILLASOL 3ER PISO JUNA LINA LOS OLIVOS
		Teléfono(s)	980083121
		Correo electrónico	insumosindustrialesjr@gmail.com
		Representante o persona de contacto	guanmarco.jesus.ordonez.gallegos

4	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Terminos de referencia	

5	Información complementaria	Se adjunta el formato de cotización y declaración jurada (anexo N°3), para dar respuesta a este documento.
---	----------------------------	--

6	 <p>Municipalidad Distrital de Puente Piedra LIC. ZULEMA LISETTE CASTILLA AQUINO OFICINA DE LOGISTICA</p>	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones
---	--	--



INSUMOS INDUSTRIALES JR S.A.

 GIANMARCO JESUS ORDONEZ GALLEGOS
 GERENTE GENERAL



RUC N° 20602756611

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

NABAD E.I.R.L.

Domiciliado en: MZA. C LOTE. 7 URB. SANTA FELICITA LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/03/2019

FECHA IMPRESIÓN: 27/01/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20602756611 - NABAD E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

29/12/2017

Fecha de Inicio de Actividades:

03/01/2018

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.36 MZA. I5 LOTE. 11 URB. PRO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 20/02/2019

BOLETA PORTAL DESDE 27/02/2020

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 02/11/2019

GUIA DE REMISION DESDE 13/01/2022

Emisor electrónico desde:

20/02/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 20/02/2019), GUIA (desde 21/02/2019), BOLETA (desde 02/11/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 27/01/2023 16:34

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Anexo. N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor	
1	Fecha del documento 27/01/2023

2	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NABAD EIRL
		RUC	20602756611
		Dirección	CAL 36 MZA 15 LOTE 11 URB PRO LIMA LIMA LOS OLIVOS
		Teléfono(s)	9891111719
		Correo electrónico	distrib.nabad@gmail.com
		Representante o persona de contacto	nancy miriam abad antauro

Cotización			
3	3.1	Descripción del objeto de la Contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA MDPP
	3.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si Cumple X
			No Cumple
	3.3	Monto total cotizado	S/.
3.4	Detallar documentación adjunta, de	Cotización de producto	

Declaración jurada del proveedor	
4	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
	<p>Atentamente,</p> <p>.....</p> <p>Nancy Miriam Abad Antaurco GERENTE GENERAL NABAD E.I.R.L.</p> <p>Firma: NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO Razón Social: NABAD E.I.R.L. RUC: 20602756611</p>





FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de parques y jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
300 BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML BAHIA	S/56.05 X 5 DIAS	6 DIAS	S/1.6815.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LIMA 27 DE ENERO DEL 2023

Atentamente,


 Nancy Miriam Abad Antaurco
 GERENTE GENERAL
 NABAD E.I.R.L.

Firma:

NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO

Razón Social: NABAD E.I.R.L.

RUC: 20602756611





NABAD E.I.R.L

RUC: 20602756611

CALLE 36 MZ I-5 LT11 URB: PRO 2DA ETAPA LOS OLIVOS

TEL:(01)7791747

+51989111719 /+51989111719

http://distribuidoranabad.com

COTIZACIÓN
CT01061

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD PUENTE PIEDRA
RUC 20131366702
DIRECCION CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
CONTACTO WALTER MENDOZA MORAN
FECHA 2023-01-27
TELÉFONO 998909446
CORREO logistica.mdpp2020@gmail.com

ASESOR DE VENTAS

NOMBRE JAZMIN MORAN VERGARA
CARGO ASISTENTE
TELÉFONO 991395941

ESTIMADOS SEÑORES, NOS ES MUY GRATO PODER COTIZARLES LO SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	UND	P.U	P.TOTAL
001	BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML	BAHIA	300	UND	47.50	14250.00
		SUBTOTAL				14250.00
		IGV			2565	
		ENVIO		0		
		TOTAL				S/ 16815.00

Atentamente,


Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
Razón Social: NABAD E.I.R.L.
RUC: 20602756611

OBSERVACION:

CONDICION COMERCIAL :

PRECIO : SIN IGV
FORMA DE PAGO : CREDITO 10 DIAS
MONEDA : SOLES
DIR. ENTREGA : CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
P.ENTREGA: 6 DIAS
VALIDEZ OFERTA: 5 DIAS
CUENTAS: Cta Cte BCP: 1912481077082/ CCI: 00219100248107708256



NOTA IMPORTANTE

**Toda OC o deposito enviar con copia a contabilidad.nabad@gmail.com

DESPACHOS: SÓLO SE HARÁN DESPACHOS A DOMICILIO POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV. PEDIDO QUE NO LLEGA AL MONTO MÍNIMO DE DESPACHO TIENE UN CARGO ADICIONAL POR GASTOS DE ENVÍO(DE ACUERDO AL LUGAR)
CONDICIONES DE PAGO: PARA CLIENTES CON CRÉDITO APROBADO SUS COMPRAS TIENEN QUE SER IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV. DE LO CONTRARIO TENDRÁ QUE REALIZAR DEPÓSITO POR EL TOTAL DEL PEDIDO Y SI EL MONTO ES MENOR A S/ 800.00 + IGV, TIENE QUE DEPOSITAR UN ADICIONAL POR SERVICIO DE ENVÍO



FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de parques y jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
400 BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML BAHIA	S/56.05 X 5 DIAS	6 DIAS	S.22420.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LIMA 27 DE ENERO DEL 2023

Atentamente,



 Nancy Miriam Abad Antaurco
 GERENTE GENERAL
 NABAD E.I.R.L.

Firma:
 NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
 Razón Social: NABAD E.I.R.L.
 RUC: 20602756611





NABAD E.I.R.L

RUC: 20602756611

CALLE 36 MZ I-5 LT11 URB: PRO 2DA ETAPA LOS OLIVOS

TEL:(01)7791747

+51989111719 /+51989111719

http://distribuidoranabad.com

COTIZACIÓN
CT01064

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD PUENTE PIEDRA
RUC 20131366702
DIRECCION CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
CONTACTO WALTER MENDOZA MORAN
FECHA 2023-01-27
TELÉFONO 998909446
CORREO logistica.mdpp2020@gmail.com

ASESOR DE VENTAS

NOMBRE JAZMIN MORAN VERGARA
CARGO ASISTENTE
TELEFONO 991395941

ESTIMADOS SEÑORES, NOS ES MUY GRATO PODER COTIZARLES LO SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	UND	P.U	P.TOTAL
001	BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML	BAHIA	400	UND	47.50	19000.00
		SUBTOTAL				19000.00
		IGV			3420	
		ENVIO			0	
		TOTAL				S/22420.00

Atentamente,


Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
Razón Social: NABAD E.I.R.L.
RUC: 20602756611

OBSERVACION:

CONDICION COMERCIAL :

PRECIO : SIN IGV
FORMA DE PAGO : CREDITO 10 DIAS
MONEDA : SOLES
DIR. ENTREGA : CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
P.ENTREGA: 6 DIAS
VALIDEZ OFERTA: 5 DIAS
CUENTAS: Cta Cte BCP: 1912481077082/ CCI: 00219100248107708256



NOTA IMPORTANTE

**Toda OC o deposito enviar con copia a contabilidad.nabad@gmail.com
DESPACHOS: SÓLO SE HARÁN DESPACHOS A DOMICILIO POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV, PEDIDO QUE NO LLEGA AL MONTO MÍNIMO DE DESPACHO TIENE UN CARGO ADICIONAL POR GASTOS DE ENVÍO(DE ACUERDO AL LUGAR)
CONDICIONES DE PAGO: PARA CLIENTES CON CRÉDITO APROBADO SUS COMPRAS TIENEN QUE SER IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV, DE LO CONTRARIO TENDRÁ QUE REALIZAR DEPOSITO POR EL TOTAL DEL PEDIDO Y SI EL MONTO ES MENOR A S/ 800.00 + IGV, TIENE QUE DEPOSITAR UN ADICIONAL POR SERVICIO DE ENVÍO



FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de parques y jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
555 BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML BAHIA	S/.56.05 X 5 DIAS	6 DIAS	S/.31107.75

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LIMA 27 DE ENERO DEL 2023

Atentamente,



 Nancy Miriam Abad Antaurco
 GERENTE GENERAL
 NABAD E.I.R.L.

Firma:
 NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
 Razón Social: NABAD E.I.R.L.
 RUC: 20602756611





NABAD E.I.R.L

RUC: 20602756611
CALLE 36 MZ I-5 LT11 URB: PRO 2DA ETAPA LOS OLIVOS
TEL:(01)7791747
+51989111719 /+51989111719
http://distribuidoranabad.com

COTIZACIÓN
CT01062

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD PUENTE PIEDRA
RUC 20131366702
DIRECCION CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
CONTACTO WALTER MENDOZA MORAN
FECHA 2023-01-27
TELÉFONO 998909446
CORREO logistica.mdpp2020@gmail.com

ASESOR DE VENTAS

NOMBRE JAZMIN MORAN VERGARA
CARGO ASISTENTE
TELÉFONO 991395941

ESTIMADOS SEÑORES, NOS ES MUY GRATO PODER COTIZARLES LO SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	UND	P.U	P.TOTAL
001	BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML	BAHIA	555	UND	47.50	26362.50
SUBTOTAL		IGV	ENVIO	TOTAL		
26362.50		4745.25	0	S/31107.75		

Atentamente,


Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
Razón Social: NABAD E.I.R.L.
RUC: 20602756611

OBSERVACION:

CONDICION COMERCIAL :

PRECIO : SIN IGV
FORMA DE PAGO : CREDITO 10 DIAS
MONEDA : SOLES
DIR. ENTREGA : CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
P.ENTREGA: 6 DIAS
VALIDEZ OFERTA: 5 DIAS
CUENTAS: Cta Cte BCP: 1912481077082/ CCI: 00219100248107708256



NOTA IMPORTANTE

**Toda OC o deposito enviar con copia a contabilidad.nabad@gmail.com
DESPACHOS: SÓLO SE HARAN DESPACHOS A DOMICILIO POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV. PEDIDO QUE NO LLEGA AL MONTO MÍNIMO DE DESPACHO TIENE UN CARGO ADICIONAL POR GASTOS DE ENVÍO(DE ACUERDO AL LUGAR)
CONDICIONES DE PAGO: PARA CLIENTES CON CRÉDITO APROBADO SUS COMPRAS TIENEN QUE SER IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV, DE LO CONTRARIO TENDRÁ QUE REALIZAR DEPOSITO POR EL TOTAL DEL PEDIDO Y SI EL MONTO ES MENOR A S/ 800.00 + IGV, TIENE QUE DEPOSITAR UN ADICIONAL POR SERVICIO DE ENVÍO



FORMATO N°04 CARTA DE OFERTA ECONÓMICA

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de cotización para la adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de parques y jardines a fin de remitirle mi oferta económica conforme a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas:

CONCEPTO	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN PORCENTAJE) S/	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA	OFERTA TOTAL S/
100 BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML BAHIA	S/56.05 X 5 DIAS	6 DIAS	S/5605.00

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LIMA 27 DE ENERO DEL 2023

Atentamente,


 Nancy Miriam Abad Antaurco
 GERENTE GENERAL
 NABAD E.I.R.L.

Firma:

NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO

Razón Social: NABAD E.I.R.L.

RUC: 20602756611





NABAD E.I.R.L

RUC: 20602756611

CALLE 36 MZ I-5 LT11 URB: PRO 2DA ETAPA LOS OLIVOS

TEL:(01)7791747

+51989111719 /+51989111719

http://distribuidoranabad.com

COTIZACIÓN
CT01066

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD PUENTE PIEDRA
RUC 20131366702
DIRECCION CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
CONTACTO WALTER MENDOZA MORAN
FECHA 2023-01-27
TELÉFONO 998909446
CORREO logistica.mdpp2020@gmail.com

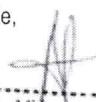
ASESOR DE VENTAS

NOMBRE JAZMIN MORAN VERGARA
CARGO ASISTENTE
TELEFONO 991395941

ESTIMADOS SEÑORES, NOS ES MUY GRATO PODER COTIZARLES LO SIGUIENTE:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	UND	P.U	P.TOTAL
001	BLOQUEADOR SOLAR 100 FPS - 120ML	BAHIA	100	UND	47.50	4750.00
		SUBTOTAL				4750.00
		IGV			855	
		ENVIO			0	
		TOTAL				S/5605.00

Atentamente,


Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
Razón Social: NABAD E.I.R.L.
RUC: 20602756611

OBSERVACION:

CONDICION COMERCIAL :

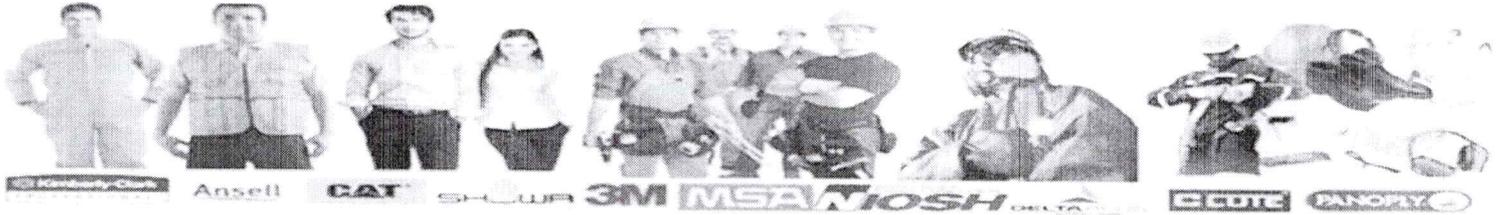
PRECIO : SIN IGV
FORMA DE PAGO : CREDITO 10 DIAS
MONEDA : SOLES
DIR. ENTREGA : CAL.9 DE JUNIO NRO. 100 LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA
P.ENTREGA: 6 DIAS
VALIDEZ OFERTA: 5 DIAS
CUENTAS: Cta Cte BCP: 1912481077082/ CCI: 00219100248107708256



NOTA IMPORTANTE

**Toda OC o deposito enviar con copia a contabilidad.nabad@gmail.com

DESPACHOS: SÓLO SE HARÁN DESPACHOS A DOMICILIO POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV. PEDIDO QUE NO LLEGA AL MONTO MÍNIMO DE DESPACHO TIENE UN CARGO ADICIONAL POR GASTOS DE ENVÍO(DE ACUERDO AL LUGAR)
CONDICIONES DE PAGO: PARA CLIENTES CON CRÉDITO APROBADO SUS COMPRAS TIENEN QUE SER IGUALES O MAYORES A S/ 800.00 + IGV. DE LO CONTRARIO TENDRÁ QUE REALIZAR DEPÓSITO POR EL TOTAL DEL PEDIDO Y SI EL MONTO ES MENOR A S/ 800.00 + IGV. TIENE QUE DEPOSITAR UN ADICIONAL POR SERVICIO DE ENVÍO



FORMATO N°05

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra

Presente.-

De nuestra Consideración:

Yo NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO, representante legal de la empresa NABAD E.I.R.L Identificado con DNI N° 41478620 domiciliado en CAL.36 MZA. I5 LOTE. 11 URB. PRO LIMA - LIMA - LOS OLIVOS que se presenta como postor para la adquisición de bloqueadores spf 100 120ml. declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente servicio.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
5. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con el servicio.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

27 de enero de 2023

Atentamente,



Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.

Firma:

NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO

Razón Social: NABAD E.I.R.L.

RUC: 20602756611





FORMATO N°06
CARTA DE AUTORIZACIÓN (PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA
BANCARIA DEL PROVEEDOR)

LIMA, 27 DE ENERO DE 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Calle 9 de Junio N°100 - Puente Piedra
Presente.-

Atención: Subgerencia de Logística

Asunto: Autorización para el pago con abonos a cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N°CCI	00219100248107708256	Banco	BCP
		Tipo de Moneda	soles
Titular de la cuenta	NABAD E.I.R.L	N° de RUC	20602756611

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,


.....
Nancy Miriam Abad Antaurco
GERENTE GENERAL
NABAD E.I.R.L.
.....

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
Razón Social: NABAD E.I.R.L.
RUC: 20602756611



Solicitud de cotización

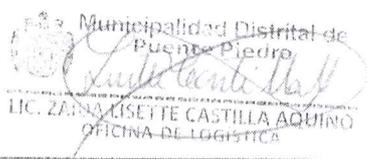
1	Número y fecha del documento	Numero	45
		Fecha	27/01/2023

2	Datos de la entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		RUC	20131366702
		Dirección	Calle 9 de Junio No.100
		Teléfono(s)	2196200
		Correo electrónico	logistica.mdpp2020@gmail.com
		Persona de contacto	Walter Mendoza Moran

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NABAD E.I.R.L
		RUC	20602756611
		Dirección	CAL 36 MZA 15 LOTE 11 URB PRO LIMA LIMA LOS OLIVOS
		Teléfono(s)	9891111719
		Correo electrónico	distrib.nabad@gmail.com
		Representante o persona de contacto	nancy miriam abad antaurco

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES, SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y LA SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia

5	Información complementaria	Se adjunta el formato de cotización y declaración jurada (anexo N°3), para dar respuesta a este documento.
---	----------------------------	--

6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	 <p>Municipalidad Distrital de Puente Piedra LIC. ZARINA LISETTE CASTILLA AQUINO OFICINA DE LOGISTICA</p>
---	--	--

Firma:
NANCY MIRIAM ABAD ANTAURCO
 Razón Social: NABAD E.I.R.L.
 RUC: 20602756611


 Nancy Miriam Abad Antaurco
 GERENTE GENERAL
 NABAD E.I.R.L.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- I. **UNIDAD ORGÁNICA:**
Gerencia De Seguridad Ciudadana
- I. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
Adquisición de bloqueador solar para el personal de serenazgo, en aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo Ley N°29783.
- II. **FINALIDAD PÚBLICA**
La adquisición se requiere para el buen desempeño de las tareas asignadas, para el cumplimiento de las actividades del plan operativo.
- III. **OBJETIVO DE COMPRA**
Prever riesgos laborales, y en condiciones óptimas, para el buen desempeño de funciones del personal operativo de la Gerencia De Seguridad Ciudadana.
- IV. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
01	BLOQUEADOR SOLAR	<p>BLOQUEADOR SOLAR SPF 100 FRASCO DE POLIETILENO X 120G ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA BRINDAR EL MÁXIMO GRADO DE PROTECCIÓN SOLAR. FORMULA ENRIQUECIDA CON VITAMINA E Y RÁPIDA ABSORCIÓN, PROTEGE Y HUMECTA LA PIEL OTORGANDO UN ALTO NIVEL DE PROTECCIÓN EVITANDO LOS DAÑOS EN LA PIEL PRODUCIDOS POR LOS RAYOS UVA/UVB. PRODUCTO HIPO ALERGÉNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • FACTOR DE PROTECCIÓN SPF 100 • BRINDA PROTECCIÓN UVA-UVB • NO CONTIENE FRAGANCIA Y/O PERFUME • RESISTENTE AL AGUA Y/O SUDOR • NO GRASO • ES DE RÁPIDA ABSORCIÓN • CONTIENE PANTALLA FÍSICA • NO CONTIENE PARÁBEMOS • NO CONTIENE BENZOFENONA • HIPOALERGENICO • AYUDA PREVENIR EL ERITEMA SOLAR GRACIAS A SU ALTO GRADO DE PROTECCIÓN • SIN PERFUME • PRESENTACIÓN: FRASCO DE POLIETILENO X 120G 	555 FRASCOS





V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- El proveedor deberá contar con experiencia en lo requerido.
- Contar con RUC con estado habido y condición de habido en la Sunat.
- Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE de ser el caso

VI. PLAZO DE ENTREGA

- El plazo de entrega de los bienes será en cinco (05) días calendarios, el cual se contabiliza desde el día siguiente de suscrito el contrato o la recepción de la orden de compra y/o servicio, según corresponda.

VII. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se hará en el Almacén de la municipalidad de Puente Piedra, sitio calle 9 de Junio N°100 Puente Piedra, en el horario de 9.00 a 12:00 horas y de 14.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes; la Municipalidad de Puente Piedra no está obligado a recibir equipos en horarios no programados. En caso de feriados la recepción del bien será el primer día siguiente laborable.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad de servicios estará a cargo de la Gerencia De Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago se ejecutará de acuerdo con la naturaleza del servicio, en consecuencia, se realizará previa conformidad de servicio de la Gerencia De Seguridad Ciudadana.

X. PENALIDAD POR MORA

- En caso de retraso injustificada del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Municipalidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.
- La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \underline{0.10} \times \text{Monto}$$

F X Plazo en Días

Dónde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios : F=0.40
 - Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
 - Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago final.
 - Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso del (ítem que debió ejecutarse, la MDPP podrá resolver el contrato sin requerir previamente el cumplimiento al contratista.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE BLOQUEADOR SOLAR (FRASCO) PARA PROTECCIÓN DE LOS RAYOS SOLARES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Subgerencia de Ordenamiento Urbano de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

2. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de bloqueador solar (frasco) para protección de los rayos solares durante la ejecución de operativos, en cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Bloqueador solar SPF 100 frasco de polietileno x 120g especialmente diseñado para brindar el máximo grado de protección solar. formula enriquecida con vitamina E y rápida absorción, protege y humecta la piel otorgando un alto nivel de protección evitando los daños en la piel producidos por los rayos UVA/UVB. Producto hipoalérgico

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN

- Factor de protección SPF 100
- Brinda protección UVA-UVB
- No contiene fragancia y/o perfume
- Resistente al agua y/o sudor
- No graso
- Es de rápida absorción
- Contiene pantalla física
- No contiene parabenos
- No contiene benzofenona
- Hipoalérgico
- Ayuda prevenir el eritema solar gracias a su alto grado de protección
- Sin perfume
- Presentación de 120 g

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con experiencia en lo requerido

Contar con RUC en estado ACTIVO y condición de habido en la SUNAT

Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE de ser el caso

6. PLAZO DE ENTREGA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El plazo de entrega de los bienes será en cinco (05) días calendarios, el cual se contabiliza desde el día siguiente de suscrito el contrato o la recepción de la orden de compra y/o servicio, según corresponda

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se hará en el Almacén de la Municipalidad de Puente Piedra, situ calle 9 de Junio N° 100 Puente Piedra, en el horario de 09:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes; la Municipalidad de Puente Piedra no esta obligado a recibir equipos en horarios no programados. En caso de feriados la recepción del bien será el primer día siguiente laborable.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada Conformidad de los bienes ingresados, por parte de la Subgerente de Inspecciones y Control Urbano, adjuntado la guía de remisión y factura correspondiente.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. UNIDAD ORGANICA:

Subgerencia de Parques y Jardines

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad brindarle la protección adecuada al trabajador y disminuir los efectos de la radiación solar, según la ley N° 30102 "MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA EXPOSICION A RADIACION SOLAR DE LOS TRABAJADORES" para ser protegidos en la época de verano.

4. OBJETIVO

La presente adquisición tiene como objetivo velar con la seguridad y salud del personal de la Subgerencia de Parques y Jardines.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	BLOQUEADOR SOLAR	<p>BLOQUEADOR SOLAR SPF 100 FRASCO DE POLIETILENO X 120G ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA BRINDAR EL MÁXIMO GRADO DE PROTECCIÓN SOLAR. FORMULA ENRIQUECIDA CON VITAMINA E Y RÁPIDA ABSORCIÓN, PROTEGE Y HUMECTA LA PIEL OTORGANDO UN ALTO NIVEL DE PROTECCIÓN EVITANDO LOS DAÑOS EN LA PIEL PRODUCIDOS POR LOS RAYOS UVA/UVB. PRODUCTO HIPO ALERGÉNICO.</p> <ul style="list-style-type: none">- FACTOR DE PROTECCIÓN SPF 100- BRINDA PROTECCIÓN UVA-UVB- NO CONTIENE FRAGANCIA Y/O PERFUME- RESISTENTE AL AGUA Y/O SUDOR- NO GRASO- ES DE RÁPIDA ABSORCIÓN- CONTIENE PANTALLA FÍSICA- NO CONTIENE PARÁBEMOS- NO CONTIENE BENZOFENONA- HIPOALERGENICO- AYUDA PREVENIR EL ERITEMA SOLAR GRACIAS A SU ALTO GRADO DE PROTECCIÓN- SIN PERFUME- PRESENTACIÓN: FRASCO DE POLIETILENO X 120G.	300	UNIDADES





Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Parques y Jardines

6. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**

- Contar con constancia de RNP vigente
- Experiencia en el rubro

7. **PLAZO DE ENTREGA**

Plazo de entrega será en siete (05) días calendarios de entregada la orden de compra.

8. **LUGAR DE ENTREGA**

Los bienes serán entregados en el almacén de la Subgerencia de Parques y Jardines, ubicado en el Jr. Zapallal Mz. Lote 6-C Zapallal.

9. **FORMATO DE ENTREGA**

La forma de entrega se realizará en un entregable.

10. **FORMATO DE PAGO**

De acuerdo con la naturaleza del bien, el pago se realizará previa conformidad de la recepción de la totalidad de los bienes en el almacén Central y verificación de área usuaria

11. **PENALIDAD POR MORA**

En caso de retraso injustificada del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Municipalidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Dónde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago correspondiente.





Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Limpieza Pública

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. UNIDAD ORGANICA:

Subgerencia de Limpieza Pública

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de bloqueador solar para personal operativo de la subgerencia de limpieza pública.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición tiene como finalidad brindarle la protección adecuada al trabajador y disminuir los efectos de la radiación solar, según la ley N° 30102 "MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA EXPOSICION A RADIACION SOLAR DE LOS TRABAJADORES" para ser protegidos en la época de verano.

4. OBJETIVO

La presente adquisición tiene como objetivo velar con la seguridad y salud del personal de la subgerencia de Limpieza pública.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	BIEN	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	BLOQUEADOR SOLAR	<p>BLOQUEADOR SOLAR SPF 100 FRASCO DE POLIETILENO X 120G ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA BRINDAR EL MÁXIMO GRADO DE PROTECCIÓN SOLAR. FORMULA ENRIQUECIDA CON VITAMINA E Y RÁPIDA ABSORCIÓN, PROTEGE Y HUMECTA LA PIEL OTORGANDO UN ALTO NIVEL DE PROTECCIÓN EVITANDO LOS DAÑOS EN LA PIEL PRODUCIDOS POR LOS RAYOS UVA/UVB. PRODUCTO HIPO ALERGÉNICO.</p> <ul style="list-style-type: none">- FACTOR DE PROTECCIÓN SPF 100- BRINDA PROTECCIÓN UVA-UVB- NO CONTIENE FRAGANCIA Y/O PERFUME- RESISTENTE AL AGUA Y/O SUDOR- NO GRASO- ES DE RÁPIDA ABSORCIÓN- CONTIENE PANTALLA FÍSICA- NO CONTIENE PARÁBEMOS- NO CONTIENE BENZOFENONA- HIPOALERGENICO- AYUDA PREVENIR EL ERITEMA SOLAR GRACIAS A SU ALTO GRADO DE PROTECCIÓN- SIN PERFUME- PRESENTACIÓN: FRASCO DE POLIETILENO X 120G.	400	UNIDADES





Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Limpieza Pública

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con constancia de RNP vigente
- Experiencia en el rubro

7. PLAZO DE ENTREGA

Plazo de entrega será en siete (05) días calendarios de entregada la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el almacén de la Subgerencia de Limpieza Pública, ubicado en el Jr. Zapallal Mz. Lote 6-C Zapallal.

9. FORMATO DE ENTREGA

La forma de entrega se realizará en un entregable.

10. FORMATO DE PAGO

De acuerdo con la naturaleza del bien, el pago se realizará previa conformidad de la recepción de la totalidad de los bienes en el almacén Central y verificación de área usuaria

11. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificada del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Municipalidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente o ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Dónde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago correspondiente.

